

CELULARCITY CIA. LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

CELULARCITY CIA. LTDA. (En adelante: "la Empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 14 de julio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2956, y Cero 140, el 13 de agosto de 2009, y resolución de la Superintendencia de Compañías, Cero 2888 del 23 de julio de 2009.

OBJETO SOCIAL: La Empresa tendrá por objeto social: a) importación, exportación, venta y comercialización de equipos y sistemas relacionados con telecomunicaciones, y equipos electrónicos; b) intermediación, representación, agenciación, distribución y comercialización de productos de consumo masivo y farmaciales; c) servicios como auxiliares, d) intermediación, comercialización, intermediación, distribución de servicios, seguros, seguros médicos, y, cualquier otra clase de productos destinados a la salud humana, siempre y cuando no sea prohibido por las leyes ecuatorianas; e) prestación de servicios de asistencia comercial, de todo qué índole no estén prohibidos por las leyes ecuatorianas; f) agencias representativas y manejo de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; g) agencias de viajes, turismo y de eventos, incluyendo despacho de turismo; h) gestión intermediación financiera; i) promotorio, agencias, representación, intermediación, importación, y exportación de automotores y maquinaria agrícola o industrial con sus respectivos repuestos, partes, piezas y accesorios; j) comercialización, agencias, representación, mantenimiento, instalación, importación y exportación de equipos médicos, de laboratorio de salud, electrónica de computación, de radiodifusión, televisión de alta definición, audiovisuales, de sonido, educación, de construcción, de enseñanza de idiomas, de formación, de desarrollo y entrenamiento, y en general, equipos destinados a las actividades académicas; k) la explotación atractivamente comercialización, importación, y exportación, de productos alimenticios y bienes; l) organizar todo tipo de eventos sociales, culturales, deportivos, científicos y congresos; m) desarrollo de sistemas de propiedad de computación, e importación, representación, exportación, distribución y comercialización de productos agrícolas; n) importación, representación, exportación, distribución y comercialización de productos suaves en la construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la Empresa podrá efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo que sea su representante, comisionado, y no prohibido por la ley ecuatoriana ni sea contrario a las leyes ecuatorianas ni al orden público; de entender que la Empresa está facultada para cumplir el objeto social con todas las medidas legales que permitan conseguir, gradual e integral, el cumplimiento de la finalidad de toda clase de actividades, agencias, capital a todos, auxiliares, bienes y posesiones, acciones, participaciones y obligaciones, y en general realizar todo tipo de actos y contratos que se requieran o convengan para el cumplimiento de su objeto social.

PLAZO DE DURACIÓN: El plazo de duración de la Empresa es de indefinido años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL Y FISCAL: Píscara Fichonta, Cuenca (Cuenca), Parroquia Fichonta, Calle Píscara 653 y Av. Amaluza.

RUC Y CIFRARIO: 17527128801 153250

CAPITAL SOCIAL

SOCIOS	CECUA DE IDENTIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NÚMEROARIO A LA FECHA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES (DE USD 1.00 C.U.)
Pina Asociados María Echeverri	17185140-E	USD 7.500.00	USD 7.500.00	7.500
Asociados Agneta Hilda Zúñiga	240005755-E	USD 1.00	USD 1.00	1
TOTAL		USD 7.500.00	USD 7.500.00	7.500

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros de la Empresa CELULARCITY CIA. LTDA.

2.1. Bases de Presentación

- Las Cuentas Financieras de la Empresa, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus modificaciones (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.
- Las principales bases contables se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Empresa y formulados por la Empresa para cumplimiento y aprobación de los sujetos: Socios en Junta General. De acuerdo con la evidencia por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera adecuada para el análisis de la información financiera en consideración la totalidad de los principios y normas contables. De hecho que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han elaborado en la Empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentaciones contables y regulatorias en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06-G-RC-2009 del 21 de agosto del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 345 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08-G-RC-010 del 20 de noviembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 436 del 21 de diciembre del 2009, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 10-RC-CPAFRS-011.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 596, en la cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

La Empresa aplica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos intangibles a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Empleados menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación: Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en el que la Empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, intimidad personalmente por la Junta de Socios.

2.5. Período Contable

Estado de Información Financiera al 31 de diciembre del 2014, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa (correspondientes al ejercicio 2014), se han seguido entre otros los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Efectivo y Equivalencia al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activo corriente. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedades, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. Las depreciaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos, entendiéndose que el activo tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, habiéndose, equivalentes a las porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Maquinaria y Enseres	10 años
Máquinas y Equipo	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipo de Transportes	3 años

Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o se exigen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una suma de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de las obligaciones que se espera que sean necesarias para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleja la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del pago del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada líquida de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de las mismas. El ingreso se expone neto del impuesto, descuentos o deducciones.

Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se produce el acto o recepción de un bien o servicio.

Participación a trabajadores

La empresa reconoce, con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, sin embargo al no tener empleados en relación de dependencia no procede a este cálculo.

Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método de caja, se utilizan las siguientes expresiones:

Actividades Operativas: actividades básicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, mejoramiento o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de las pasivas que no forman parte de las actividades de operación.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, Cajas, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

A) Dado que los Estados financieros de la empresa no han sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que pudieran afectar la situación financiera de la empresa.

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En los estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.

Atentamente,

Sra. Esthler Jarrín
CONTADORA